

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11486

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE AGOSTO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONFIRMAN UN CASO DE SARAMPIÓN IMPORTADO EN NUEVO CHIMBOTE

Se trata de una mujer de 36 años con “antecedente de viaje”. La red de salud ya activó el Equipo de Respuesta Rápida para ejecutar el cerco epidemiológico.



MOTOCICLISTA MUERE TRAS CHOCAR CONTRA CAMIÓN EN CASMA



JOVEN TERMINA CON EL ROSTRO DESFIGURADO TRAS PELEA EN CASMA



COMBI CON PASAJEROS VUELCA APARATOSAMENTE EN LLUMPA Y DEJA CUATRO HERIDOS

EDITORIAL

Hacia la formalización laboral



El crecimiento de la economía peruana tiene un techo invisible pero sumamente rígido, que es la abrumadora tasa de informalidad que caracteriza a su mercado de trabajo. "Articular el crecimiento económico con una masa laboral protegida constituye el único camino viable para construir una estructura productiva moderna, competitiva y preparada para los desafíos del entorno global".

En este escenario, la estrategia planteada por el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Juan Sheput, orientada a priorizar la formalización laboral como eje de la política sectorial, toca el nervio central del desarrollo productivo.

Incorporar a más ciudadanos al circuito formal para garantizar el acceso a la CTS, gratificaciones, salud y pensiones representa una decisión técnica indispensable. No se trata de un simple catálogo de beneficios, sino del mecanismo idóneo para fortalecer el consumo privado, corregir fallas de mercado e incrementar la eficiencia general del país.

Desde la perspectiva macroeconómica, un mercado altamente informal limita de forma severa el potencial de expansión del producto bruto interno. Las unidades económicas que operan al margen de la ley registran bajos niveles de capitalización, acceso restringido al crédito bancario y escasa adopción de innovación tecnológica.

La implementación de un esquema de incentivos que facilite la transición de empresas y trabajadores hacia la economía formal, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad financiera de las unidades productivas, permite ensanchar la base tributaria.

Este paso resulta clave para elevar la recaudación sin necesidad de crear nuevos tributos, optimizando la capacidad fiscal dedicada a la infraestructura y los servicios públicos.

La prioridad otorgada al empleo juvenil adquiere un relieve particular en la formación del capital humano. Cuando un joven inicia su vida laboral en la informalidad, experimenta una pérdida sistemática de capacidades y habilidades que reduce sus ingresos futuros.

Facilitar el ingreso formal desde las primeras etapas laborales transforma el bono demográfico en un activo real. A la vez, garantiza la densidad de cotizaciones necesaria para la sostenibilidad de los sistemas de previsión social y reduce contingencias fiscales en el largo plazo.

Por otro lado, la articulación entre la protección social y la gestión de la salud pública cierra un ciclo de eficiencia indispensable. Un sistema de atención médica optimizado, tal como se proyecta con las reformas operativas en EsSalud, preserva la salud del trabajador y disminuye las pérdidas de horas de trabajo por enfermedades no atendidas, lo que impacta de manera positiva en la continuidad del proceso productivo. Asimismo, mantener reglas claras sobre el marco normativo actual brinda la previsibilidad que requiere la inversión privada para proyectar capitales a mediano y largo plazo.

La formalidad debe percibirse no como un costo restrictivo, sino como una inversión rentable en estabilidad, competitividad y acceso a nuevos mercados. En suma, articular el crecimiento económico con una masa laboral protegida constituye el único camino viable para construir una estructura productiva moderna, competitiva y preparada para los desafíos del entorno global.

CHISPАЗOS

Diputado de JP "pateó" a denunciante en comisaría



No contento con insultar y amedrentar a su expareja luego de irrumpir en su vivienda, el diputado Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú) la amenazó y le propinó patadas al interior de una comisaría en San Miguel. Así lo señaló el abogado de la denunciante, Julián Barrantes.

El letrado cuestionó que Pérez, que ayer fue liberado, no haya permanecido con marrocas en la dependencia policial, lo que ocasionó la indefensión de su patrocinada. Además, cuestionó que la Fiscalía no haya solicitado la ampliación de su detención en flagrancia.

Denuncia

Los hechos denunciados por Barrantes ocurrieron la mañana del viernes 30 de julio. De acuerdo a su versión, la denunciante "llamó por celular a la comisaría de San Miguel para que le brinden apoyo", pues el diputado "ingresó intempestivamente, sin autorización de ella o sus familiares, a su domicilio".

La mujer "estaba descansando en su habitación, en el tercer piso", cuando Pérez Mallqui habría aparecido para insultarla y proferirle otros "maltratos verbales".

"La agresión (física) fue posterior, cuando vienen los policías al domicilio y llevan al diputado, como intervenido, y a mi patrocinada. En la comisaría, mientras ella estaba declarando, estando en indefensión y con náuseas y dolor de cabeza, por los insultos proferidos y maltratos verbales por parte del diputado (...) fue a los servicios higiénicos. El diputado, que no ha estado con marrocas, la amenazó diciéndole: 'Ya vas a ver, me estás fregando con la prensa. Ya no vas a tener trabajo en el sector público'. Trató de cogerla del brazo derecho, de manera fuerte, y le propinó una patada para que caiga", sostuvo el abogado en diálogo con Canal N.

Luego, Barrantes rechazó que el parlamentario, sentenciado por lesiones culposas y violencia familiar, en casos distintos, haya sido puesto en libertad. El congresista abandonó la instalación policial la tarde de ayer, tras vencerse el plazo de detención en flagrancia de 48 horas.

La Fiscalía Suprema de Familia, que dirige el fiscal supremo Luis Arce Córdova, y que estuvo a cargo del caso debido a la alta investidura de Pérez, no habría solicitado la ampliación de la detención.

Más medidas

Ahora, la defensa de la denunciante solicitará que la investigación preliminar por presunta agresión se amplíe. El objetivo es que se incluya la imputación de violación de domicilio.

"Estamos pidiendo una ampliación de la denuncia penal, ya la presentamos a la comisaría del sector y hemos presentado un video para que se pueda visualizar, en su debida oportunidad, para que esto sea considerado dentro de la investigación", detalló el abogado Barrantes.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

El periódico mural: la vitrina escolar que visibiliza el talento estudiantil



¿Quién silenció la voz de los periódicos murales? Muchos respondieron que fue internet y la inteligencia artificial; sin embargo, un valiente colega afirmó que nuestra actitud facilista los está condenando al olvido. Esta reflexión surgió cuando fui invitado a brindar una conferencia a docentes de educación básica sobre estrategias para enseñar a producir textos. Durante la charla, varios colegas me solicitaron enseñarles a utilizar la inteligencia artificial y, sobre todo, cómo publicar los productos de los estudiantes en las redes digitales.

Les pregunté dónde están los periódicos murales de sus escuelas. Algunos respondieron que eran cosa del pasado y que solo se utilizaban durante las celebraciones del calendario cívico escolar. Seguí con mis pesquisas: ¿y el resto de los días? La respuesta fue un rotundo "no lo usamos porque estamos en la modernidad tecnológica". Entonces comprendí que el verdadero problema es que la escuela dejó de utilizar el periódico mural como un espacio poderoso para desarrollar el talento de los estudiantes.

Es cierto que vivimos en una época en la que la inteligencia artificial invade nuestras vidas; pero, en gran parte de las zonas rurales, el acceso sostenido a internet sigue siendo limitado. Frente a esa realidad, recordé al gran pedagogo Célestin Freinet, quien introdujo el periódico escolar en la década de 1920 para que los estudiantes comunicaran sus ideas y sus reflexiones. Asimismo durante el evento académico, cité a la educadora Esther Wojcicki, quien demuestra que escribir para un público real fortalece el pensamiento crítico y las habilidades comunicativas de los estudiantes.

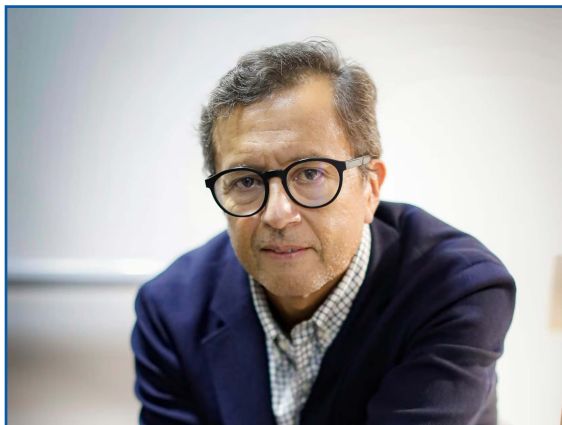
Por ello, sostengo que el periódico mural debe convertirse en una política institucional escolar, renovándose su publicación cada lunes con las producciones de los estudiantes. Esta elaboración de contenidos dirigidos a un público real potencia las competencias cognitivas, las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico, creativo e innovador, además del trabajo cooperativo.

Es así que un periódico mural puede contener editoriales, columnas de opinión, noticias, reportajes, entrevistas, cuentos, poemas, arte y cualquier contenido educativo. Publicado semanalmente, deja de ser un simple tablero decorativo para convertirse en la gran vitrina escolar donde los estudiantes hacen visible su talento, fortaleciendo el vínculo con los padres de familia y la comunidad.

Definitivamente, una escuela con un periódico mural activo motiva a los estudiantes a producir contenidos de impacto al ver sus textos valorados por la comunidad educativa. Esto demuestra que este recurso es una ventana que visibiliza el talento humano, mientras coexistan maestros que los motiven a visibilizar sus producciones.

© David Auris Villegas. Experto en educación. Edita y divulga las revistas AURISEUCA y AURIS.

David Tuesta, exministro de Economía y Finanzas: "Hace falta una ley de empleo juvenil flexible"



El exministro de Economía y Finanzas, David Tuesta, se mostró contrario a un aumento de 15% del sueldo mínimo porque, según dijo, está demostrado que ayuda a la informalidad laboral. Además, en diálogo con Correo, señaló que se debe tomar en cuenta las prácticas europeas para elaborar una ley de empleo juvenil.

¿Un uso eficiente de recursos puede generar un ahorro importante?

Para hacer frente los gastos que generarán las propuestas del Gobierno se va a tener que ahorrar en gasto corriente, fundamentalmente. Pero creo que no será suficiente y seguro que será necesario que las otras políticas que se han puesto en marcha, orientadas a incentivar la inversión privada y el crecimiento económico, podrán ampliar la base tributaria, que ayudaría a generar más ingresos, los que se requieren para equilibrar el presupuesto. Será muy importante que los programas sociales sean en gran medida financiados con crecimiento sostenible.

¿Pero cuánto se podría ahorrar?

Habría que ver el detalle del tipo de ahorro que se quiere dar, pero de alguna manera el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) calculó que los gastos ineficientes en el sector público estaban alrededor de 2 puntos del producto bruto interno (PBI), es decir, cerca a 20 mil, 25 mil millones de so-

les. Ahora solo tenemos anuncios y hay que ver el detalle de las medidas y ahorros donde se quiere conseguir.

Sobre el aumento del sueldo mínimo, siempre se dice que hace crecer la informalidad...

Aumentar el sueldo mínimo es una mala medida, así sea 1%. Se trata de un salario mínimo que, según un estudio que el Banco Central de Reserva presentó el año pasado, ya está cerca del 40% por encima del valor en que debería estar. Entonces, no se puede justificar el anuncio de un aumento de 15%. Lo peor es que no ayuda al 70% o más de la población económicamente activa que trabaja fuera de planilla, que no tiene ningún tipo de salario mínimo. Además, ha quedado demostrado que alienta la informalidad.

Se prevé que la flexibilidad de leyes laborales será un tema del pedido de facultades...

Me parece muy bien abordar la flexibilidad laboral. Es uno de los principales problemas que están detrás de nuestra baja productividad y alta informalidad. Queda todavía ver los detalles. Creo que será muy importante revisar cada uno de ellas. Hay medidas interesantes, sobre todo las que tienen que ver con racionalizar el nivel de los costos laborales en función a los ingresos que tienen los trabajadores. El costo que tiene una gran empresa para pagar suel-

dos y salarios es alto, por eso que la informalidad está presente. Me parecen muy bien, también, las medidas para generar mayor incentivo al empleo juvenil. Ojalá que se pueda avanzar en ello. Se trata de hacer más asequible la formalidad a la mediana y pequeña empresa, no tanto quitar derechos laborales que hoy día están concentrados justamente en los trabajadores en planilla y en la gran empresa.

La "Ley Pulpín" está nuevamente sobre la mesa

Creo que lo importante es ver las mejores prácticas en el mundo para el empleo juvenil como en los países desarrollados, ¿no? Tienen esquemas de empleo juvenil, con acceso reducido porque recién están aprendiendo. Nadie habla en los países europeos, por ejemplo, de que se esté esclavizando al joven trabajador. Por el contrario, se le da está dando la opción para que empiece a trabajar. Hay que darle esa mirada. Esa mirada de: hoy no tengo empleo, nadie me da empleo porque esa mediana y pequeña empresa no me puede pagar esos altos derechos laborales. En cambio, ahora voy a flexibilizar de alguna manera para que pueda empezar a trabajar y progresivamente irme incorporando al mercado laboral. Esa es la forma de mirar el tema. No la llamaría "Ley Pulpín", sino ley de empleo juvenil, mirando las mejores prácticas en el mundo.

David Tuesta
 Exministro de Economía y Finanzas.

Economista, doctor en Economía por la PUCP.

Magíster en Asuntos Públicos por la Universidad de Minnesota (EE.UU.).

Exdirector corporativo de Asuntos Estratégicos en la CAF.

Subir el sueldo mínimo no ayuda al 70% de trabajadores informales".
 (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Casma: control larvario contra el dengue solo alcanzó una cobertura del 40%



El control larvario contra el dengue en el distrito de Casma solo alcanzó una

cobertura del 40 % de las viviendas programadas, informó la responsable

de Metaxénicas del hospital de la ciudad, Karen Fajardo Fernández. La

especialista advirtió que el elevado número de inmuebles sin intervenir di-

ficulta las acciones para controlar la presencia del zancudo transmisor de la enfermedad.

De acuerdo con el reporte, las brigadas de salud han intervenido ocho sectores; sin embargo, se registran 1940 viviendas cerradas y 498 renuentes, sumando más de 2400 inmuebles que aún no han sido inspeccionados.

Fajardo Fernández expresó su preocupación debido a que en estas viviendas podrían existir criaderos del vector, lo que favorecería la transmisión del dengue.

Asimismo, informó que ayer sábado se confirmaron cinco nuevos casos de dengue en Casma, por lo que se mantienen las acciones de vigilancia

y la búsqueda activa de personas con síntomas febriles. Paralelamente, el personal de Promoción de la Salud intensificó el seguimiento de casas donde se detectó la presencia del vector para fomentar el lavado adecuado de recipientes con agua, mientras continúan las campañas de difusión de mensajes preventivos y la eliminación de criaderos.

Karen Fajardo exhortó a la población a permitir el ingreso de las brigadas de salud, recordando que su labor consiste en inspeccionar recipientes con agua, eliminar posibles criaderos del zancudo y orientar a las familias sobre las medidas de prevención para evitar nuevos contagios.

(V.Z. – RSD Noticias).

Presidente de Federación Médica Peruana: “Queremos avances en los próximos seis meses”

“Hay pacientes que esperan más de un año por una cirugía”, dice vocero del gremio médico, Godofredo Talavera, al advertir las principales carencias del sector y que le darán un tiempo de gracia al nuevo gobierno para que las atienda



El sistema de salud peruano atraviesa una crisis estructural que afecta a millones de personas. En diálogo con Correo, el presidente de la Federación Médica Peruana (FMP), Godofredo Talavera, señaló que el gobierno de Keiko Fujimori tendrá el desafío de enfrentar graves brechas de infraestructura, equipamiento, personal médico y financiamiento.

¿Cuál es la situación actual de la salud pública en el Perú?

Vivimos una crisis permanente. El principal problema es que no se asigna el presupuesto que realmente necesita el sector. Actualmente se invierte

alrededor del 2,5% del PBI en el Ministerio de Salud y 1,2% en EsSalud, cuando deberíamos estar cerca del 6%. Eso significa que necesitamos prácticamente duplicar el presupuesto actual. Como consecuencia, faltan camas hospitalarias, especialistas, equipos médicos y capacidad de atención.

¿Cuáles son las carencias más visibles?

Existe una enorme brecha en equipamiento. Solo en Lima contamos con cinco resonadores magnéticos, cuando la OMS recomienda 25 y los estándares de la OCDE hablan de 85. A ello se suma el déficit de más de 16 mil médicos especialistas y alrededor de

10 mil médicos generales para fortalecer el primer nivel de atención.

¿Cómo se reflejan estas carencias en las regiones?

Las diferencias son muy marcadas. Regiones como Amazonas, Madre de Dios o Cajamarca tienen entre tres y seis médicos por cada 10 mil habitantes, cuando lo recomendable es contar con al menos 23. Eso genera largas listas de espera para consultas y cirugías. Además, el primer nivel de atención debería resolver la mayor parte de enfermedades comunes y crónicas, realizar análisis clínicos, ecografías y radiografías. Sin embargo, solo uno de cada cinco establecimientos tiene capacidad para hacerlo.

¿La crisis responde únicamente a la falta de recursos?

No. El presupuesto es fundamental, pero también hay problemas de corrupción y gestión. Según estimaciones oficiales, la corrupción representa una pérdida enorme para

el país y en Salud sería el 15% de los recursos del sector. Eso explica casos de hospitales que multiplican varias veces su costo original sin concluirse. Deben identificarse responsabilidades y sancionarse a quienes corresponda.

¿Qué debe hacer el Gobierno frente al riesgo de un nuevo fenómeno El Niño?

Lo primero es implementar cuanto antes un plan de acción integral. Las regiones del norte enfrentarán riesgos asociados a lluvias intensas, inundaciones y aumento de enfermedades transmisibles. Allí debemos prepararnos para posibles incrementos de dengue, malaria, infecciones gastrointestinales y enfermedades de la piel. Eso implica contar con vacunas, medicamentos, equipos de fumigación, hospitales de campaña y brigadas médicas listas para desplazarse.

¿Qué lecciones dejó el COVID-19?

La pandemia mostró crudamente nuestras debilidades. Tuvimos una de las

tasas de mortalidad más altas del mundo. Faltaron camas UCI, oxígeno, personal y organización. Lo preocupante es que, después de esa experiencia, muchas de las brechas siguen igual.

¿Qué espera la Federación Médica Peruana de la nueva gestión?

Nosotros vamos a dar nuestro apoyo al nuevo ministro de Salud, pero también esperamos resultados concretos. Creemos que un plazo razonable para evaluar la gestión son los primeros 180 días. Hay varios aspectos que observaremos de manera prioritaria. El primero es la respuesta frente al fenómeno de El Niño. El segundo es la reducción de las colas y listas de espera. También evaluaremos el abastecimiento de medicamentos, la lucha contra la anemia y la desnutrición, así como la capacidad del Gobierno para destrabar proyectos hospitalarios pendientes.

¿Qué mensaje final le daría al nuevo Gobierno?

Esperamos que las au-

toridades conozcan realmente la realidad del país, visiten las regiones y tomen decisiones basadas en las necesidades de la población. No vamos a tolerar ningún acto de corrupción y exigiremos que se aceleren las soluciones para los hospitales paralizados. La salud necesita resultados concretos. No los exigimos para mañana, pero sí queremos ver avances medibles en los próximos seis meses.

CIFRAS

6% del PBI debería destinarse a Salud. Hoy es el 2.5%.

16 mil médicos especialistas y 10 mil generales faltan en el país.

Godofredo Talavera
Presidente de la FMP

Médico Cirujano. Especialista en Pediatría y Gastroenterología Pediátrica. Es un referente del gremio médico y del Instituto Nacional de Salud del Niño. Ejerció la presidencia de la FMP en varios periodos.

(Diario Correo)

Áncash registró 931 casos de cáncer durante el 2025

Aunque los casos disminuyeron respecto al 2024, el cáncer de piel no melanoma, de estómago y de cuello uterino fueron los tipos más frecuentes



La región Áncash registró 931 casos de cáncer durante el 2025, de acuerdo con la sala situacional del Ministerio de Salud (Minsa), elaborada a partir de los registros hospitalarios

y consultada por RSD. Noticias Áncash

La cifra representa una disminución del 24,9 % en comparación con el 2024, cuando se notificaron 1240

casos. En tanto, entre enero y el 31 de marzo del 2026 ya se han reportado 60 nuevos casos.

Por distritos, Chimbote concentró la mayor canti-

dad de diagnósticos con 294 casos, seguido de Nuevo Chimbote (118), Huaraz (76), Independencia (62), Santa (29), Casma (28), San Marcos (11), Huarney (10) y Moro (9).

En cuanto a los tipos más frecuentes, el cáncer de piel no melanoma encabezó la lista con 100 casos, seguido por el cáncer de estómago (89), cuello

uterino (78), mama (71), próstata (69), colon (45), linfoma (33), tiroides (33), tráquea, bronquios y pulmón (32), recto (25), riñón (23) e hígado (22).

La data oficial también muestra que el grupo etario más afectado fue el de 60 a 74 años, con 310 casos, seguido por las personas de 75 años a más (237), 45 a 59 años (215), 30 a 44 años (123), 15 a 29 años (39) y 0 a 14 años (7). Asimismo, las mujeres concentraron 574 diagnósticos (61,65 %), mientras que los hombres registraron 357 casos (38,35 %).

Respecto al grado de avance de la enfermedad al momento del diagnóstico, la mayor proporción de pacientes fue detectada con cáncer avanzado o con metástasis, con 100 casos (32,26 %). Le siguieron los diagnósticos de cáncer localmente avanzado, con 82 casos (26,45 %); cáncer localizado o "in situ", con 67 casos (21,61 %); cáncer localizado con mayor desarrollo, con 46 casos (14,84 %); y cáncer en etapa inicial, con 15 casos (4,84 %).

(V.Z. - RSD Noticias).

PCM designa a Enrique Vásquez como jefe del Gabinete de Asesores

Nombramiento fue oficializado mediante resolución ministerial. Además, el Despacho Presidencial designó a Edwin Lévano como secretario de la Secretaría del Consejo de Ministros

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) designó a Enrique Martín Vásquez Chumbiauca como nuevo jefe del Gabinete de Asesores de la

institución, según la Resolución Ministerial N.º 260-2026-PCM, publicada en una edición extraordinaria del diario El Peruano.

La norma cuenta con la firma del presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

En otra disposición, la

Secretaría General del Despacho Presidencial nombró a Edwin Lévano Gamarra como secretario de la Secretaría del Consejo de Ministros del Despacho Presidencial, bajo el régimen de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio

Civil.

La designación fue oficializada mediante la Resolución N.º 000058-2026-DP/SGDP, publicada en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales.

La Secretaría del Consejo de Ministros del Despacho Presidencial tiene entre sus principales funciones brindar asistencia técnica en la gestión y tramitación de las normas legales que serán promulgadas por el presidente de la República, además de apoyar el desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros.

(Diario Correo)

SUCESIÓN INTESADA (NC1443)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 Huaraz - Áncash, la persona de PABLO NICEFORO BRONCANO MAYHUAY, viene solicitando la sucesión intestada de ANGELICA DOMITILA MAYHUAY VDA. DE BRONCANO, fallecida el 08 de Julio de 2024, a favor de PABLO NICEFORO BRONCANO MAYHUAY y RAUL VICTORIANO BRONCANO MAYHUAY. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de



julio de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N.º 48



Áncash: confirman un caso de sarampión importado en Nuevo Chimbote

Se trata de una mujer de 36 años con “antecedente de viaje”. La red de salud ya activó el Equipo de Respuesta Rápida para ejecutar el cerco epidemiológico



La región Áncash registró un caso de sarampión en el distrito de Nuevo Chimbote, en la provincia del Santa, y se trata de un paciente importado. El caso fue confirmado por la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash y la Red de Salud Pacífico Sur mediante un comunicado. Referenciageográfica

De acuerdo al comunica-

do, se trata de una mujer de 36 años de edad, “cuyo antecedente de viaje permitió determinar que se trata de un caso importado”.

Ante la confirmación del caso de sarampión, la red de salud activó el Equipo de Respuesta Rápida para ejecutar el cerco epidemiológico que comprende la identificación, el segui-

miento y la atención del paciente, así como el monitoreo de sus contactos.

En el documento, se hace un llamado a los padres de familia para que verifiquen y se aseguren de que sus hijos menores de 11 años de edad cuentan con las dos dosis de la vacuna contra el sarampión, tal como ordena el esquema nacional de vacunación.

Finalmente, se exhorta a los pobladores que, en caso de presentar fiebre, erupciones en la piel, tos, secreción nasal o enrojecimiento de los ojos, deben acudir a un establecimiento de salud para ser evaluados por un médico y evitar la transmisión del virus. También pide cumplir con el uso de mascarilla mientras tenga los síntomas del sarampión.

Cabe precisar que, en abril, la Diresa Áncash anunció que veinticinco brigadas recorrerían diversos puntos de la región para reforzar la vacunación contra el sarampión, en respuesta a la Alerta Epidemiológica AE-CDC-N.º 005-2026 (del 7 de abril) emitida ante el riesgo de reintroducción y circulación de esa enfermedad desde Puno hacia otras zonas del país.

Más de 1200 casos
Los casos de sarampión en el Perú empezaron a aumentar a partir de la

semana 13 del calendario epidemiológico (a finales de marzo) y para la semana 22 (corte al 4 de junio) los casos confirmados eran 501, de los cuales 96,59 % eran de la región Puno. Aunque estaban involucradas otras siete regiones, incluyendo Lima Metropolitana, de acuerdo a la Alerta Epidemiológica AE-CDC-N.º 006-2026, emitida el 5 de junio.

La alerta n.º 006 tuvo por objetivo fortalecer las acciones en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Ipress) públicas, privadas y mixtas del ámbito nacional, ante la transmisión comunitaria y el alto riesgo de diseminación de sarampión en las regiones del país. Asimismo, buscaba intensificar las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica y control, priorizando la vacunación, así como la identificación y respuesta oportuna ante casos sospechosos y confirmados.

Según la sala situacional del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), para la semana 30 (corte al 27 de julio) los casos confirmados de sarampión sumaban mil 277, de los cuales más de mil 89 eran de Puno. Otras regiones con casos confirmados son Arequipa, Lima, Cusco, Moquegua, Madre de Dios, Loreto, Lambayeque, Tacna, Huánuco, Cajamarca y Junín. Ahora, se suma a la lista Áncash con un caso.

El sarampión puede matar
El sarampión tiene una alta capacidad de contagio: una sola persona enferma puede contagiar entre 16 y 18 personas. Además, es muy peligrosa para personas no vacunadas o desnutridas, pues podría complicarse con cuadros de encefalitis (inflamación cerebral) o neumonía severa, y llevarlas a la muerte. (J.C. – RSD Noticias).

Eliane Karp pide indulto para Alejandro Toledo, tras revelar el fallecimiento de su madre

La ex primera dama aseguró que no pudo despedirse de Eva Fernenbug por las restricciones judiciales que afronta y solicitó una gracia humanitaria para el expresidente Alejandro Toledo



La ex primera dama Eliane Karp informó que su madre, Eva Fernenbug, falleció la noche del sábado en

un asilo de Bruselas, Bélgica, a pocos días de cumplir 100 años.

En declaraciones a RPP desde Tel Aviv, Israel, señaló que no pudo despedirse de ella debido a la or-

den de prisión preventiva y la alerta roja de Interpol que pesan en su contra por el caso Ecoteva, en el

que es investigada por presunto lavado de activos.

Eliane Karp sostuvo que las medidas judiciales le impidieron viajar a Bélgica y cuestionó la prolongación del proceso penal. El caso Ecoteva está relacionado con la compra de inmuebles en el Perú a nombre de su madre mediante la empresa Ecoteva Consulting Group, con sede en Costa Rica.

Tras confirmar el fallecimiento de su madre, la ex primera dama solicitó nuevamente a la presidenta Keiko Fujimori conceder un indulto humanitario al expresidente Alejandro Toledo, quien cumple una condena de 20 años y seis meses de prisión por los delitos de colusión agravada y lavado de activos en

el caso Interoceánica Sur.

Afirmó que el exmandatario enfrenta problemas de salud, estrés y ansiedad, y aseguró que recientemente sufrió una caída en el penal de Barbadillo.

Asimismo, pidió que Toledo pueda acogerse a la Ley 32181, que permite a los mayores de 80 años cumplir su condena bajo arresto domiciliario por razones humanitarias.

Karp sostuvo que un eventual indulto representaría un gesto de reconciliación nacional y señaló que estaría dispuesta a regresar al Perú si se levantan las órdenes de captura y prisión preventiva dictadas en su contra.

(Diario Correo)

UGEL Santa: 95 docentes buscan certificarse en quechua para enseñar en colegios bilingües

Proceso del Minedu concluirá con una evaluación escrita para quienes aprueben la fase oral



La posibilidad de acceder a una plaza en instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) comenzó a definirse este jueves para 95 docentes de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local

cal (UGEL) Santa, quienes iniciaron la Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria (EDLO) 2026. Recursoslingüísticos

El proceso, organizado por el Ministerio de Educación (Minedu), permitirá a los participantes acreditar o actualizar su dominio del quechua central e incorporarse en el Registro Nacional de Docentes Bilingües (RND-Bilingües), requisito para postular a plazas en instituciones educativas que brindan el servicio de EIB en el ámbito de la provincia del Santa.

La evaluación oral se desarrolla este 30 y 31 de julio en la institución educativa n.º 88240 "Paz y Amistad", en el distrito de Nuevo Chimbote, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. Durante esta etapa, los docentes

deberán demostrar sus competencias comunicativas en quechua central. Solo quienes obtengan el nivel básico o avanzado accederán a la evaluación escrita, etapa con la que culminará el proceso de certificación. La EDLO tiene como finalidad verificar las competencias orales y escritas de docentes titulados en una lengua indígena u originaria, a fin de garantizar una enseñanza con pertinencia cultural para los estudiantes de comunidades quechuahablantes.

En la jurisdicción de la UGEL Santa, la evaluación corresponde al quechua central, una de las variantes del quechua empleadas en el servicio de EIB. El proceso concluirá este viernes 31 de julio con la segunda y última jornada de la evaluación oral. (W.C. – RSD Noticias).

JNE capacitó en temas electorales a más de siete mil servidores del estado

Entidad ofreció charlas sobre publicidad estatal y neutralidad en el periodo electoral, en el marco de las ERM 2026



En lo que va del año, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) capacitó a más de siete mil directivos, funcionarios y servidores públicos en temas sobre publicidad estatal y neutralidad en el periodo

electoral, a fin de que apliquen correctamente dicha normativa en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026). Con ese propósito, el organismo electoral brindó

charlas informativas para 51 instituciones públicas, en las que capacitó a un total de 7 513 trabajadores del Estado. De ese modo, se busca que los servidores públicos se inhiban de cometer cualquier acción

que perjudique o favorezca a alguna candidatura u organización política durante el proceso electoral en curso.

Las charlas, realizadas en forma presencial y virtual,

detallan alcances sobre lo que está permitido y prohibido, así como las implicancias establecidas en el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en periodo electoral vigen-

te. Incluyen la exposición del marco normativo, principio de neutralidad, infracciones, procedimiento sancionador, entre otros. Estas actividades académicas también crean un espacio de reflexión a fin de promover el respeto y el cumplimiento de la normatividad electoral. Las exposiciones están a cargo de especialistas de la Gerencia General y de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE), quienes desarrollan explicaciones teóricas con sesiones de preguntas y respuestas para una mayor interacción entre oradores y participantes.

El JNE continuará impartiendo las charlas "Publicidad estatal y neutralidad en el periodo electoral", en el marco de las ERM 2026, como parte de su misión de garantizar la autenticidad, transparencia y legitimidad del sistema democrático en el Perú, a través de su rol en educación cívico-electoral, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y a la confianza ciudadana. (JNE)

¡El viento golpeo Casma! Rafagas levantaron calaminas y preocupan a vecinos

Los fuertes vientos ya dejaron sus primeras consecuencias en Casma, Áncash, donde las ráfagas registradas en las últimas horas provocaron que varias calaminas fueran levantadas, generando preocupación entre los vecinos y evidenciando la intensidad del fenómeno climático.

El Senamhi mantiene una alerta naranja en la costa peruana por el incremento de los vientos, que podrían alcanzar hasta 40 kilómetros por hora durante este periodo. El fenómeno también puede generar levantamiento de polvo y arena, además de reducir la visibilidad en algunas zonas.

Las autoridades recomiendan a la población asegurar techos, calaminas y objetos que puedan ser desplazados por el viento, especialmente en sectores vulnerables. En Áncash, los distritos costeros permanecen atentos ante la continuidad de estas ráfagas. (RADIO Huaraz)



Combi con pasajeros vuelca aparatosamente en Llumpa y deja cuatro heridos



Momentos de angustia y desesperación se vivieron en el sector de Mollepampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, luego de que una combi que retornaba de la tradicional feria de Piscobamba sufriera una violenta volcadura cuando

trasladaba pasajeros con destino a Llumpa. El accidente dejó cuatro personas heridas, algunas de ellas con lesiones de consideración. Entre los afectados figuran Margarita Huerta Chávez (32), con traumatismo craneal y policontusiones; Joaquina



na López Tarazona (64), con presuntas fracturas de clavícula y fémur derecho; Hernán Espinoza Sevillano (64), quien sufrió una herida expuesta en la cabeza y lesiones en ambas orejas; y Celia Margarita Cruz Luis (52), con una severa contusión dorsal.

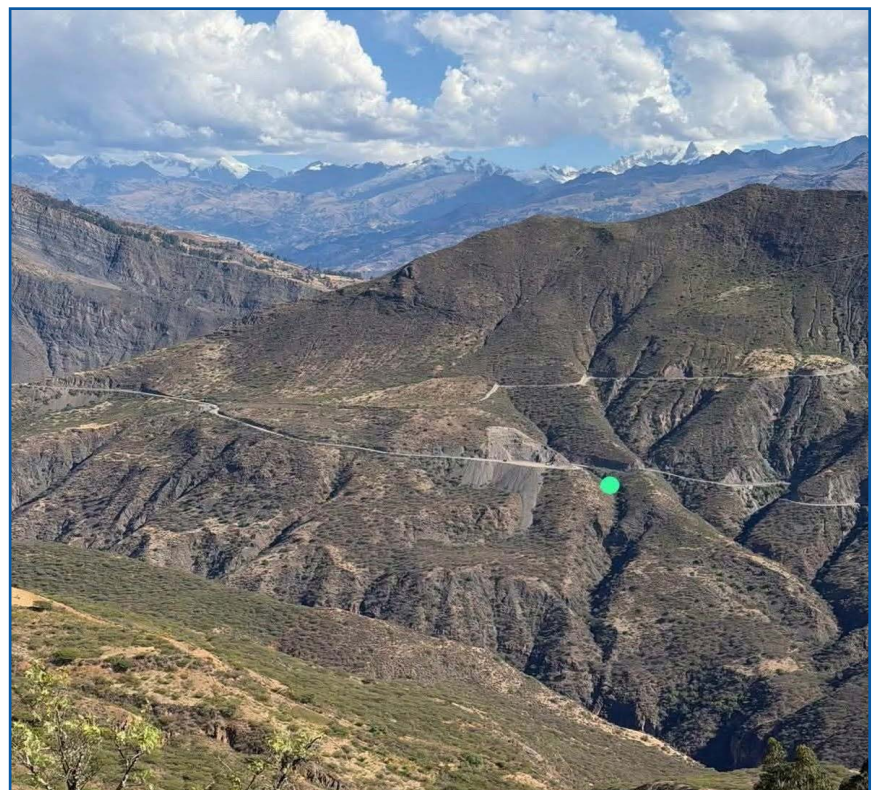
Tras la alerta, se activó de inmediato el sistema de respuesta del EMERISCN. Brigadas del Centro de Salud de Piscobamba, del Puesto de Salud de Llumpa y del Puesto de Salud de Llama llegaron con ambulancias al lugar para rescatar, estabilizar y evacuar a los heridos, con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional y pobladores de la zona. Los pacientes fueron trasladados al Puesto de Salud de Llumpa, donde reciben atención médica. Debido a la gravedad de sus lesiones, dos de los

heridos serían referidos al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz para recibir atención especializada.

Mientras tanto, la Policía Nacional del Perú realiza las investigaciones para determinar qué provocó el despiste y la posterior volcadura de la unidad.

Una vez más, un accidente enluta las carreteras de Áncash y pone en evidencia los riesgos que enfrentan diariamente quienes se desplazan por las vías de la región.

(Walter Maldonado)



Tragedia en la panamericana Norte, motociclista muere tras chocar contra camión en Casma



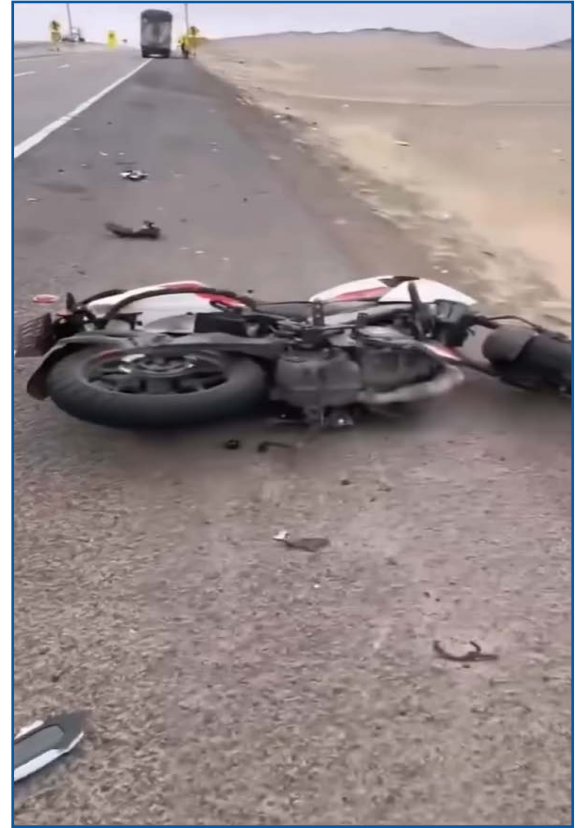
Un fatal accidente de tránsito se registró la mañana de este domingo en el kilómetro 347 de la Panamericana

na Norte, en el sector Playa Grande - Grita Lobos, provincia de Casma. De acuerdo con la in-



formación preliminar, un motociclista perdió la vida luego de impactar contra un camión que circulaba por la vía. El

fuerte choque le ocasionó lesiones mortales. Hasta el lugar se desplazan efectivos de la Policía Nacional y



representantes del Ministerio Público para realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuer-

po. Las causas del accidente aún son materia de investigación.

(Chimbote En La Noticia)

Caen "Loco Bryan" y "Chato Fabri": uno es investigado por el crimen de joven en Villa María



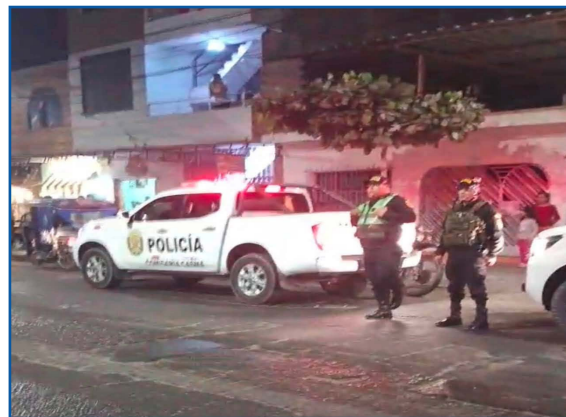
Agentes del Grupo Terna de Chimbote capturaron a Bryan Jampier Ávila López (29), alias "Loco Bryan", investigado por su presunta implicancia en el asesinato de Haxel Ramírez Mendoza (22), ocurrido frente a su vivienda en Villa María, Nuevo Chimbote.

Durante el operativo "Cazador 2026", también fue detenido Fabián Villalta Espinoza (22), alias "Chato Fabri". Ambos se desplazaban en un automóvil donde la Policía halló seis municiones calibre 9 mm ocultas bajo el asiento del copiloto.

Los dos fueron puestos a disposición de las autoridades por el presunto delito de tenencia ilegal de municiones, mientras el Ministerio Público continúa las investigaciones para determinar la participación de "Loco Bryan" en el homicidio.

(Chimbote En La Noticia)

Joven termina con el rostro desfigurado tras pelea en Casma



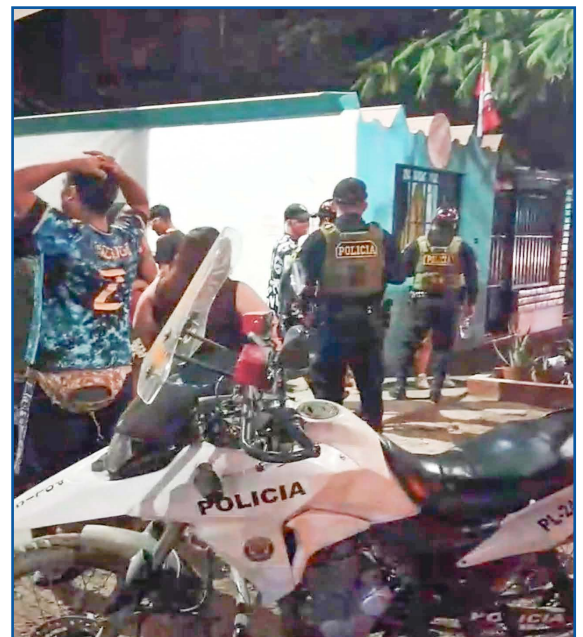
Nacional llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, recabar información y determinar las circunstancias del violento enfrentamiento, así como la identidad y responsabilidades de las personas involucradas. Las investigaciones continúan y en las próximas horas se espera contar con mayores detalles sobre este lamentable hecho.

(Chimbote En La Noticia)

Momentos de terror se vivieron durante una fiesta en la cuadra 2 de la avenida Perú, en la provincia de Casma, donde una joven resultó gravemente herida tras ser presuntamente atacada por otra muchacha en medio de una trifulca.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima sufrió un profundo corte en el rostro, lesión que le habría desfigurado parte de la cara, por lo que fue auxiliada de inmediato y trasladada de emergencia al Hospital de Apoyo de Casma, donde recibe atención médica.

Tras conocer lo ocurrido, efectivos de la Policía



Avanza al 80% el proyecto de agua y saneamiento para el este de Barranca



El expediente técnico del proyecto de agua potable y saneamiento para los centros poblados del lado este de Barranca registra un 80% de avance en su componente técnico, según se informó durante una reunión de trabajo en-

tre representantes del Ministerio de Vivienda, PNSU, OTASS, EPS Barranca y la Municipalidad Provincial. La obra contempla beneficiar a sectores como 1° de Mayo, Agropensa, El Mirador y Konosuke. Asimismo, se vienen

realizando gestiones para el saneamiento físico-legal de los terrenos y la aprobación definitiva de los estudios, como paso previo para avanzar hacia la ejecución del proyecto.

UNAB fortalece alianzas estratégicas en beneficio de la formación profesional



La Universidad Nacional de Barranca continúa consolidando alianzas que fortalecen la calidad de la educación superior. En ese marco, suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Peruano de Psicología Contextual - Dirección Valiosa, con el propósito de desarrollar acciones conjuntas que impulsen la formación académica, la investigación y el compromiso con la sociedad.

Este importante convenio permitirá promover programas de formación continua, investigación aplicada, proyección académica, actividades de responsabilidad social y prácticas preprofesionales, generando nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo para los estudiantes de la UNAB. Con esta alianza, ambas instituciones unen esfuerzos para fomentar el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de ca-

pacidades y la ejecución de iniciativas de interés común, contribuyendo al desarrollo académico, científico y profesional de la región y del país. En la UNAB seguimos trabajando para construir una universidad conectada con las necesidades de la sociedad, promoviendo alianzas estratégicas que generan valor, innovación y mejores oportunidades para nuestra comunidad universitaria.

La UGEL N.º 11 – Cajatambo expresa su reconocimiento y felicitación a los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores del Concurso Escolar Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" – Etapa UGEL 2026.

Con su creatividad, compromiso y amor por nuestra identidad cultural, ellos se-

rán quienes representen a la UGEL N.º 11 en la Etapa de la Dirección Regional de

Educación de Lima Provincias (DRELPE). Les deseamos muchos éxi-

tos en este nuevo desafío. Estamos seguros de que dejarán en alto el nombre

de nuestra provincia con el talento que los caracteriza. ¡Sigan escribiendo, crean-

do y haciendo que sus voces transformen la educación de nuestra UGEL!



¡Felicitaciones!

GANADORES(AS) – ETAPA UGEL 2026

Concurso Escolar de Narrativa y Ensayo
José María Arguedas
2026

CATEGORÍA A

NARRATIVA ORAL

Se otorga esta felicitación a:

ZÁRATE ROSAS, Andre Lyam

I.E. 20001 La Torre – Cajatambo

Título de la producción:

"El Niño que heredó el valor de los huancos".

Docente asesor:

MARCHINO CHINCHANO, Anatolio



CATEGORÍA B

FÁBULA ESCRITA EN LENGUA ORIGINARIA

Se otorga esta felicitación a:

CALERO TOLENTINO, Marilyn Viviana

I.E. Andrés Avelino Cáceres Nunumia

Título de la producción:

"El cóndor, el zorro, el pájaro y los comuneros del valle".

Docente asesor:

PALMA TOLENTINO, Anibal Arturo.



CATEGORÍA C

ENSAYO ESCRITO EN LENGUA ORIGINARIA

Se otorga esta felicitación a:

SANTIAGO RÍOS, Cristian Danny

I.E. Andrés Avelino Cáceres Nunumia

Título de la producción:

"La migración, el capitalismo y la lucha personal en el zorro de arriba y el zorro de abajo".

Docente asesor:

VILLARREAL RÍOS, Gloria Noemí



Ellos serán quienes representen a la **UGEL N.º 11 DE CAJATAMBO** en la Etapa de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELPE).

¡Sigan escribiendo, creando y haciendo que sus voces transformen el mundo!

UGEL N.º 11 DE CAJATAMBO | EDUCACIÓN QUE INSPIRA, TALENTO QUE TRANSFORMA. 2026

La Universidad Nacional de Barranca viene desarrollando el Pitch Day del programa de preincubación "UNAB Emprende 2026", organizado por la Unidad de Incubación de Empresas.



En esta etapa clave del proceso, los participantes presentan sus ideas o proyectos de negocio ante el jurado evaluador,

demostrando el potencial, la innovación y la viabilidad de sus propuestas, además de recibir valiosas recomendaciones para fortalecer sus emprendimientos.

Esta iniciativa busca potenciar las competencias emprendedoras de nuestros estudiantes, promoviendo la creatividad, el liderazgo y la generación de soluciones innovadoras con impacto en la sociedad.

Jurado evaluador:

Julio Nizama Cañepa, Gerente General de la Cámara de Comercio de Barranca.

Lic. Lourdes Fiorella Mejía Ariza.

Dr. Víctor Hugo López Solís.

La UNAB continúa impulsando espacios que fomentan la cultura emprendedora y la formación de futuros líderes capaces de transformar ideas en proyectos con alto potencial de crecimiento.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

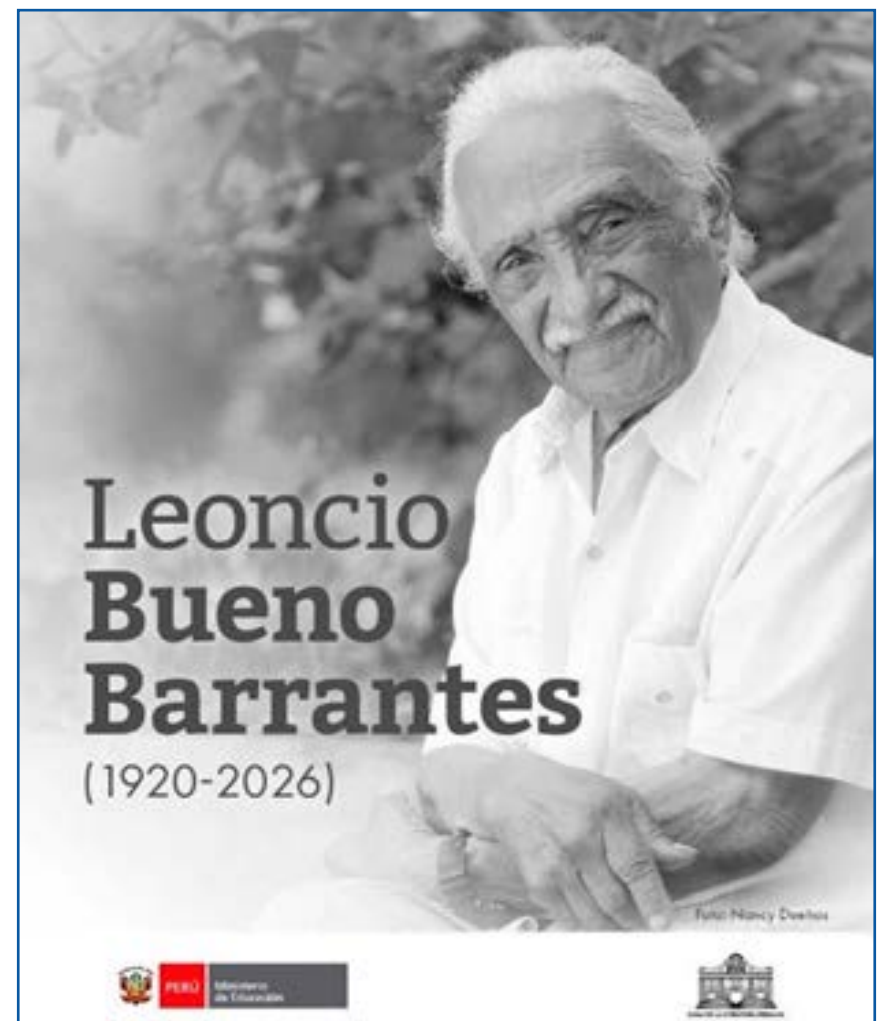
SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Las letras peruanas de luto



Leoncio Bueno Barrantes
(1920-2026)

La Casa de la Literatura Peruana lamenta profundamente el fallecimiento del poeta Leoncio Bueno Barrantes (1920-2026), distinguido por nuestra institución en 2016 en reconocimiento a su trayectoria vital e intelectual y a la calidad de su obra literaria, cuya poesía constituye una de las voces más singulares y comprometidas de la literatura peruana.

Autodidacta, obrero y poeta, Leoncio Bueno hizo de

la literatura un espacio de dignidad, memoria y resistencia. Su escritura visibilizó a los trabajadores, a los migrantes y a los sectores históricamente marginados, construyendo una poesía de profunda humanidad, marcada por la fuerza de la protesta, la ternura y el lirismo. Su trayectoria demostró que la creación literaria trasciende cualquier condición social y que la palabra puede convertirse en un acto de justicia y esperanza.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares, amistades y a la comunidad literaria. Su legado permanecerá vivo en la historia de la literatura peruana y en las generaciones de lectores que seguirán encontrando en su poesía una invitación a mirar el mundo con sensibilidad, conciencia y rebeldía.

Descansa en paz, Leoncio.
Foto: Nancy Dueñas.



COPA PERÚ ANCASH: GOLEADAS DE SAN ANDRÉS Y ALIANZA ARENAL EN EL DEBUT DE LA LIGUILLA

La Copa Perú en la Etapa Departamental de Ancash arrancó con todo este fin de semana y dejó goleadas. En uno de los partidos más vistosos de la jornada, San Andrés de Runtu se impuso por un

contundente 5 a 2 a Sport Ayash Huamanín y dio el primer golpe de la Liguilla. El equipo de Runtu mostró contundencia ofensiva y se perfila como candidato desde el inicio. Por otro lado, Alianza Arenal de

Moro también debutó con pie derecho tras vencer 3 a 0 a Sport Ancash FC. Con este resultado, Alianza Arenal suma sus primeros 3 puntos y empieza a marcar diferencia en la tabla. Con estos re-

sultados, tanto San Andrés como Alianza Arenal arrancan liderando la tabla de posiciones. La próxima fecha promete más emociones en la ruta hacia la final de la Etapa Departamental de Ancash. Para la fe-

cha dos de la Liguilla los partidos serán Sport Ancash FC vs San Andrés de Runtu; Sport Ayash Huamanín vs Alianza Arenal de Moro. Ambos partidos prometen candentes. San Andrés buscará

una victoria ante Sport Ancash FC, mientras que Alianza Arenal intentará repetir la dosis frente a Ayash Huamanín en la lucha por el pase a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026. (Emely López Melgarejo)

